

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO VIII		Pesetas.
TOLEDO	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIA	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 325

Toledo 14 de Mayo de 1899.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA
es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Bonifacio, mártir; San Pío, abad y confesor; San Pomponio, mártir y San Cartago, obispo.
San Pomponio, ignórase en dónde nació; fue consagrado obispo en Nápoles en el siglo VI, y murió el 14 de Mayo del 536. Muchos son los milagros que se cuentan de este Santo, al cual atendía á los cuidados de sus ovejas, y por la gracia que estaba dotado de obrar milagros para confirmar la verdadera religión. Entre ellos se cuenta el haber ahuyentado al demonio que en forma de un enjambre de abejas infestando la ciudad de estos animales, que á toda persona que picaban, le causaba la muerte.
Santos de mañana 15 de Mayo.—San Isidro Labrador; Santa Dimpna, virgen, y San Isidoro, mártir. Misa y oficio de San Isidro, con rito doble y color blanco.

SONSECA

—Venga usted y verá un pueblecito bonito y bonito.
—Anímese usted y pasará usted un rato, al ver que no es todo abandono, como se nota en la mayoría de los pueblos de la Mancha.
Y Sonseca por aquí, y Sonseca por allá.
Esto me decía mi amigo Pepe Montaña, modesto fotógrafo, en la plaza del más de un concepto famoso pueblo Ajofrín.

Confieso que el persistente empeño del artista venció mi voluntad, y en efecto, al otro día por la mañana nos fuimos en camino del que yo creía vil, y que tanto me ponderaban.

No hay gran distancia desde Ajofrín á Sonseca, y un paseo de una hora es lo que nos hizo distinguir la ponderada localidad.

Cuando distinguí claramente las chimeneas de sus fábricas, que valientes se lanzaban al espacio borbotores como, suspendí las chanzonetas con que mortificaba á mi acompañante, y me vino una impresión sumamente agradable, porque es siempre una esperanza de regeneración ver en España algo que se mueva y trabaje.

Yo sé si decir que sentí asombro, pero admiración, al pisar las calles de Sonseca, bien empedradas, con aceras regulares y limpias en extremo, y esto solo me hizo conocer que una constancia de era la nota predominante de su carácter.

Las fachadas de sus casas, gustosamente revocadas, con elegantes balcones, justifican el gusto de sus moradores, y en nada parecidas por su apariencia, á otros pueblos, convencido de que Sonseca no era Sonseca, sino una ilustre villa, que se llamase industrial con legítimo derecho.

Cuando Pepe Montaña me presentó al señor D. Antonio García Aranda, hombre culto y cariñoso, que se entregó á mí con redes de mi curiosidad, y desde el momento todas las puertas fueron abiertas para nosotros.

El edificio en que se halla la Alcaldía es de nueva planta y construido con esplendor y elegancia, y ya de él, se recrea la vista en un paisaje de exquisito gusto. Distribuí-

das las dependencias sabiamente, todas están instaladas en habitaciones espaciales, y en fin, nada falta allí para que llene el edificio el objeto á que se destina.

Visto el Ayuntamiento, trasladámonos á las escuelas públicas, y recibidos con exquisito agrado por el digno profesor, se nos enseñó todas sus dependencias. Las clases, situadas en la planta baja, con completo menaje de escuela y muy buenas condiciones pedagógicas, hallábanse en aquel día concurridísimas de niños. Construidos también estos edificios de nueva planta y bien entendidos, pueden llamarse modelo de escuelas.

Íbamos impresionados por la cultura que todo revelaba en aquel pueblo, cuando fuimos invitados á visitar las fábricas, allí dirigimos nuestros pasos.

No ostentan estos establecimientos fabriles exterioridades muy salientes; pero ya dentro lo que imprimió en nosotros efecto difícil de describir fué la labor constante sin que decaiga la fe en el trabajo de patronos y obreros; los esfuerzos que los primeros se han impuesto para allegar las máquinas más perfeccionadas para la producción de paños, y el entusiasmo con que los segundos las manejan se captaron nuestras simpatías desde el primer momento!

Nos miramos los visitantes queriéndonos decir algo que no acertábamos, cuando al acercarnos á una máquina hilandera de complicados y profusos dientes, contemplamos á un obrero como de doce años alegre y vivaracho que con habilidad extraordinaria atendía á su difícil maniobra, y que mirándonos con curiosidad, parecía que quería decirnos: aprendan ustedes á trabajar como yo trabajo.

Este muchacho, nos dijo nuestro acompañante, tiene tanto amor á su hilandera, que hay que regañarle porque viene, apenas amanece, á darle con la máquina.

Y viendo los paños, mantas y bufandas que allí se producen y escuchando con pena que no hay protección para su industria, dimos una ojeada al teatro, muy bonito por cierto, y nos enteramos de que hay fuentes públicas y un gran número de fuentes vecinales, y al salir con dirección al pueblo en que íbamos á pasar la noche, vimos un término municipal pobre, muy pobre, en que solamente alguna huerta merece la categoría de productora.

Y ya á lo lejos, cuando al volver la cabeza para dar el adiós á Sonseca, tan hospitalario para mí, y contemplar el humo que se iba extinguiendo por débil salida por las bocas de las varias chimeneas de sus fábricas, no pude menos de exclamar:

¡Qué lástima de esfuerzos! Resultarán inútiles, mientras los Gobiernos se sucedan sin pensar más, que en quitarte para ponerte yo.

CÉSAR GIL.

NOTA DEL DÍA

En carta de Madrid, que he recibido, cosa extraña por cierto, con retraso, me pregunta un amigo muy querido no se con qué intención, y para el caso el objeto no importa, qué son eso que llaman los reviermes, y le digo lo que ustedes verán, y si hay exceso, perdonen las lectoras y el amigo.

Ocasión semanal para que acudan cuando ese día llega.

mujeres al amor, y que lo escondan con saludar al Cristo de la Vega; una especie de feria y concurrida, llena de poesía y de misterios; inquieto escarpate de la vida entre dos cementerios.

A los pies de Toledo en el espacio de unas ochenta varas de terreno, caminando despacio porque todo está lleno

de alegres vendedores, decididos á poner mercancía en los oídos; donde se vende á Dios por una perra, (la perra de metal y Dios de barro) mascando polvo y arrastrando tierra, y andando menos que andaría un carro, se llega hasta la ermita

al final de los nichos enclavada, y ante la imagen de Jesús bendita, aparece la gente arrodillada.

Cumplido este deber para el creyente, al cajón de la rifa (aquí se juega; pero cristianamente

para hacer la función y por si pega). Y se sale de allí casi á empujones; se pasea otra vez, y si es más serio, forma con sus amigos reuniones en la misma pared del cementerio.

Los más, desde Toledo reunidos, ó citados allí desde otro viernes, cuando llega el revierme, en el punto y la hora convenidos bajan al Cristo, como aquí se expresa, apalabran las sillas, porque caben muy pocas y la empresa no puede hacer de esto maravillas, recorren la estrechura, donde estar no es posible con sosiego, rezan á Dios... y luego se forma la tertulia y se murmura.

Cuando anochece ó llueve, ya se sabe, se terminó la fiesta y á casita y despacio, que la cuesta que es preciso subir, no es nada suave.

Y ya está lo que digo dando de los reviermes, una idea; si no lo he dicho bien, pues que mi amigo haga un viaje á Toledo y que lo vea.

FEDERICO LAFUENTE.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1.
SASTRES DE S. M. EL REY
Géneros especiales para trajes tales.

REVISTA BURSÁTIL

La incertidumbre que hace tiempo reina entre los especuladores, continúa dominando en nuestro mercado, acentuándose más á medida que se ven realizaciones, en los momentos que por efecto del arbitraje con el extranjero mejora nuestro signo de crédito.

Es indudable que el silencio, muy bueno para disposiciones de otro género, no es conveniente para todo lo que al crédito se refiere, pues dan lugar aquellas—y es lo más inofensivo—á lo que en el momento presente ocurre; pero de ahí á hacer volar especies, que por de pronto perturban y trastornan los precios, no hay más que un paso.

Una vez adoptado un plan, debe darse á conocer en líneas generales, para bien del crédito mismo; que si aquél es bueno y conveniente, desde el instante que sea conocido dará sus resultados en la cotización oficial. Las vaguedades, incertidumbres, y falta de noticias de lo que se elabora, puede dar lugar á producir desconfianzas, y con ellas realizaciones y bajas en los valores.

En el extranjero, cuando del crédito se trata, se anuncian los proyectos que con él mismo se relacionan; la opinión sanciona ó reclama contra los mismos,

y los tenedores de valores cotizan el precio de éstos, para influir ó apoyar con su adopción ó su reclamación. Bien reciente se ha visto en París lo que decimos, con las reformas llevadas á cabo en la *coulisse*, anunciadas seis meses antes de aprobarse el proyecto.

Por otra parte, somos partidarios de que todo lo que se relacione con la fortuna pública, se conozca y se discuta por la opinión, para que sancionado por ésta tenga más vitalidad y firme con su sanción el crédito, con tanto más motivo, que, ya que de la fortuna de los tenedores de valores públicos se trata, tienen derecho á conocer con tiempo los sacrificios que se les demanda. Esto es lo que exige los nuevos tiempos y las nuevas ideas en que tanto predominan los intereses generales de los pueblos.

Nuestras impresiones siguen siendo las mismas que manifestábamos en la anterior revista.

MERCURIO.

Toque de atención

Yébenes, 11-10-20 n.

A la hora que indiqué en mi última, salió de Orgaz la columna en dirección á Yébenes. Una hora antes destacó una compañía (la primera) con funda negra en el ros, y perfectamente municionada, para posesionarse del puerto de Yébenes é impedir el paso de la columna.

A las dos horas de marcha del resto del batallón, se adelantó una de las tres compañías y desplegó en orden de combate, montando el teléfono *Rúle*, precioso aparato que funciona en marcha, y que llevan los exploradores para ir transmitiendo noticias al resto de la fuerza.

En cuanto se divisaron las fuerzas enemigas que defendían el importante paso del ya citado puerto, formaron en orden de combate y entraron en fuego.

Las diferentes maniobras militares se hicieron tan perfectamente, que se ganó la cumbre y el batallón forzó aquel paso tan bien defendido.

No puedo entrar en los detalles á que dió lugar esta magnífica operación, porque no pude presenciársela y sólo por referencias doy cuenta de ella.

A las cinco y media de la tarde, entraba todo el batallón en el pueblo de Yébenes, después de haber gastado muchos miles de cartuchos. El recibimiento fué afectuoso por parte de las autoridades. A las nueve de la noche todo era silencio en el pueblo, pues los alumnos estaban rendidos y ni aun en el interior de los alojamientos había bulla.

Manzanque, 12 (1-25 t.)

Salió la Academia del inmediato pueblo de Yébenes á las ocho de la mañana. La última jornada á pie, terminó á las 10 y 40 de la mañana, hora en que entramos en el pueblo de Manzanque. En la plaza se comió un buen almuerzo compuesto de arroz con pollo, tortillas y jamón en dulce. También en este pueblo, estuvieron á ofrecerse las autoridades al coronel director de la Academia, quedando todos satisfechísimos del comportamiento de la población.

Toledo, 12 (6-30 t.)

A las dos embarcó la Academia en Manzanque en un tren militar, siendo de admirar la maravillosa precisión con que se ejecutó esta operación.

Llegamos á esta capital á las cinco de la tarde: con la misma precisión que en Manzanque, se hizo el desembarque de la fuerza.

Pocos minutos después, se pone en marcha el batallón que es esperado en la Bola del Miradero, por el cardenal Sr. Sancha, el gobernador civil y el alcalde, que dieron á la Academia la bienvenida.

La mayoría del vecindario estaba en las calles de la población, por donde pasaron los alumnos.

Son estas mis últimas notas de campaña, y he de confesar sin afectación que una verdadera tristeza se apodera de mí al tener que cesar esa vida íntima que tan á gusto mío he tenido con los individuos todos de la entidad Academia de Infantería.

Mis humildes opiniones respecto á lo que he visto, son desde luego todo lo satisfactorias que pueden ser; esto es, el profesorado de la Academia de Infantería con su inteligencia, celo, actividad y energía, y los alumnos con su emulación, su disciplina y su educación, forman un conjunto digno de lo que representan.

Obligadísimo quedo á todos ellos por tanta y tanta atención recibida; el director Sr. Ostenero y el jefe de estudios Sr. Renter con sus exquisitas amabilidades; el inolvidable é importantísimo capitán Sr. Moreno de Vega con sus suculentos *menús*; el señor comandante Bellini y los capitanes Sres. Ortega, Navajas, Serrano, Vallejo, López Lomo, Coronado; primeros tenientes Sres. Latorre, Talaverón, Lucas, Lahoz, Losada, Gasulla, Hurtado y Alvarez; médico señor Soler; músico Sr. Hernández, con su jovialidad y perfecta *vis social*, todos ellos repito, me han honrado y distinguido en forma que nunca olvidaré. Hago, pues, extensivas á ellos las frases de cariñosa despedida que al marchar del Campamento dirigí á los señores jefes y oficiales que no nos han acompañado en las marchas. Mi agradecimiento para todos, y la seguridad de mi entrañable afecto.

C. GARCÉS.

Repiques.

Han sido nombradas maestras interinas, D.^a Águeda Bernaldos de Quirós, para Carpio de Tajo, y D.^a Victoria Arroba y López, para Menasalbas.

En sesión celebrada por la Comisión provincial, se ha informado favorablemente para la ocupación de terrenos en término de Torrecilla, para la construcción del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Navahermosa á Logrosán, según está previsto en el artículo 18 de la ley de expropiación forzosa.

Se halla vacante en el pueblo de Novés, la plaza de farmacéutico, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas, por la asistencia de 165 familias pobres.

En la novena que se está celebrando en Santo Tomás, llama la atención de los fieles la salve interpretada por la orquesta que dirige el joven profesor D. José Fernández, siendo el autor de la referida salve D. Melitón Baños. Deseamos que sigan trabajando todos los individuos que componen la mencionada orquesta y será recompensado su trabajo.

El centenario de la vacuna

El mundo médico de Viena se prepara a celebrar el centenario de la primera vacuna en aquella ciudad, y en general, en el continente de Europa.

El doctor Juan Chevalier de Carro, natural de Génova, que estudió medicina en Edimburgo hizo amistad con Jenner, y, al establecerse en Viena, recibió de él, en Mayo de 1799, la primera vacuna, con la cual vacunó a sus hijos mayores, que después le ayudaron a extender el uso del nuevo medio preventivo.

El archiduque Carlos, en 1803, recomendó al ministerio de la Guerra la introducción de la vacuna en el ejército.

El doctor de Carro había mandado la linfa producida en el mismo Viena a Grecia y Turquía, Bombay, Ceylán y Sumatra en ingeniosos paquetes, que sus contemporáneos le han atribuido, pero de todos modos, él fue el primero en propagar el descubrimiento de Jenner y en introducir la vacuna en todos los países de Oriente.

Rescate del señor Boti

Cuando salía ayer mañana de Palacio el presidente del Consejo de ministros, después de visitar a S. M. la reina, dijo a los periodistas que el Gobierno había recibido un telegrama de Alcoy en el que se daba cuenta de haber regresado a su casa el propietario D. Antonio Boti, secuestrado en el término municipal de Lorcha.

Los secuestradores, huyendo de la activa persecución de la Guardia civil, abandonaron al Sr. Boti, sin más consecuencias que el susto consiguientemente.

La benemérita continúa sus pesquisas para capturar a los autores.

Cuartillas viejas

En un códice árabe de la biblioteca del Escorial que contiene una historia caballerescada de uno de los héroes de los antiguos reyes. Homiars de Arabia, se encuentra al final una colección de consejos que un sabio llamado Gafar daba a un hijo suyo, entre los que hay algunos tan interesantes y morales que no dejarán de ser útiles con gusto.

Hijo mío, ten en la memoria lo que te voy a decir y grábalo en tu corazón, atende a mis consejos y depositalos en tu alma. Lo que por acaso oigas, no lo cuentes al instante; ni de vulgares inoportunos lo que veas; guarda el secreto, no quebrantes, hijo mío, lo que te hayan confiado, no seas sello quebradizo.

Cuando veas alguna mujer hermosa, no la codicies en tu corazón; porque si enamorado la dices todas tus riquezas, con cuanto tengas no tendrás bastante, ni estarás contenta y el señor se ofenderá de tí, por tu desiz.

No seas hijo mío, tempranizo y adelantado como el almendro, árbol que siendo el primero que florece, es el último que dá sus frutos sazonados.

Inclina tus ojos, hijo mío, y baja con modestia tu voz, ya digas versos ó referas historias; porque si los versos, se hicieran á fuerza de voz, quién los haría como el asno? Y si en la fuerza consistiese el narrar bien, quién mejor que el León ó el Elefante?

Hijo mío, más vale arrancar piedras con el hombre honrado y prudente, que comer y beber con el necio; porque con el bueno tu alma no se enfaturará. Acompañate con sabios y aprenderás de ellos y no acompañes á necios que te acostumbrarán á ser mentecato.

Hijo mío, si el rico comiese culebra, dirá la gente que la toma por medicina, y si la come el pobre dirán que no la come sino por hambre.

No comas con quien no te mantenga y te afrente.

Si tu enemigo llega á enriquecerse no te entristezcas, y si le acaece desventuras no te alegres de ellas.

Hijo mío, no cases con mujer altanera y habladora, aunque te encante y maraville su hermosura; con mujer molesta, lo mejor es el repudio.

No escases el castigo á tu hijo, que el castigo es para los niños, como el estiércol para los sembrados, y como el dogal para las bestias. Doma á tu hijo en la niñez antes que se haga mayor y te avergüence.

Hijo mío, no tomes toro por fuerza, ni asno montes, ni tomes mozo ladrón, ni sierva ladrona; porque estos te perderán á tí y tu hacienda.

No a veces tu lengua á la mentira, que la costumbre de mentir es como la comida de los gorriones cebados.

No visjes ni camines sin tus armas, por que no sabes adonde te puede asaltar tu enemigo.

No hagas que haya desavenencias entre tus criados, porque no sabes quién será el mejor para tí.

Hijo mío, sé justo en los juicios y generoso en las alabanzas. No siembres ni esperanzas

ni juicios anticipados debajo de tus pies, que lloverán después sobre tu cuello.

Hijo mío, yo he gustado de todos los sabores, de lo dulce y de lo amargo, y no he hallado cosa más amarga que la pobreza.

También he pesado sal y plomo y no he hallado peso más grave que el de la ley que dice: no comerás, no beberás.

Lo poco reunido vale más que la riqueza desparramada. Más vale un cuerno de cabra en la mano que la cebra en poder de otro.

Hijo mío, no multipliques tus casamientos que son principio del mal, y mal del que procede la muerte.

No te alegres de la muerte de tu enemigo que bien sabes que todo viviente tiene que morir.

Cuando veas al que Dios honra honra tú también.

No negociés casamiento á mujer alguna, pues si la cocete mal, te llenará de maldiciones, y si bien, te olvidará.

No te maravilles de que el hombre rico empobrezca, ni de que el pobre enriquezca.

Pasa, hijo mío, con el sabio aunque te des con el báculo, y no trates con el tonto aunque te perfume y unte con bálsamos preciosos.

Acabóse á loor de Dios y con su divino auxilio.

Meeting de protesta

MADRID 13.—Ayer se verificó en el Salón Variedades el «meeting» anunciado para protestar de las medidas coercitivas tomadas por el gobernador contra el Centro de las Sociedades obreras.

Presidió el acto, que comenzó á las nueve en punto, el compañero Baldomero Huevos, de la Sociedad de tipógrafos; el local estaba completamente lleno, predominando las mujeres. Muchos curiosos se quedaron sin poder entrar.

El presidente hace la historia de los hechos que han motivado el «meeting», diciendo que los obreros no tuvieron más remedio que abandonar su local social ante las amenazas de la policía, porque estaban inermes; pero que se han tenido medios para oponerse a la fuerza armada, hubieran defendido su derecho.

Cuenta la entrevista de los comisionados con el gobernador, y dice que éste no tuvo otro argumento para justificar su conducta arbitraria, que el de suponer que los gascistas trataban de provocar un conflicto y estaban fuera de las leyes.

No me extraña—termina diciendo el compañero Huevos—la conducta del gobernador, porque después de las exacciones y de las ilegalidades que ha cometido, con motivo de las elecciones, le creo capaz de atropellar todo derecho.

Haba después el compañero Barrios, de la Sociedad de fontaneros, quien insiste en los mismos argumentos que el anterior y se muestra partidario de que se pongan por las esquinas unos carteles tan grandes y tan llamativos como los de toros, con las siguientes palabras:

Los trabajadores no tienen derechos.

El compañero Quejido se levanta á hablar entre entusiastas aclamaciones y nutridos aplausos.

Empieza diciendo que viene en nombre de la Cooperativa, llamada por otro nombre La casa del pueblo.

Estudia el acto del gobernador bajo el punto de vista del derecho.

Dice que no le ha indignado la conducta de los agentes porque son los mismos perros con distintos collares.

Dice que el gobernador ha descubierto un nuevo sistema fiscal no determinado en el Código, el sistema preventivo; así es, dice, que ante la presunción de que los huelguistas ejerciesen coacciones sobre sus compañeros, ha preferido ejercerla él sobre todo el mundo.

El Sr. Liniers—añade—justifica su conducta diciendo que tenía poder para reprimir á los faroleros, porque son dependientes del Municipio; con arreglo á ese criterio vá á resultar que los cobradores del tranvía, los vendedores públicos; todo el mundo es dependiente del Municipio y por ende del gobierno civil. Yo de mí sé decir que el día que me convenza de que dependo del Sr. Liniers, emigro de este país desahogado.

Opina que, en lugar de celebrarse el meeting de protesta, debía estar actuando el fiscal del Supremo, y se muestra temeroso de que en las anunciadas reformas del Código se suprima el derecho de Asociación y todas aquellas libertades consagradas por la civilización y por el progreso de los pueblos modernos.

Dice que lo que hicieron los agentes de policía en el Centro de Sociedades obreras, ó fué otra cosa sino barrer.

Han querido—añade—impulsarnos al tu

Militares y paisanos

Valladolid 12.—Reina gran excitación entre los estudiantes y los alumnos de la Academia de Caballería de Valladolid, con motivo de una cuestión personal surgida entre uno de aquellos y otro de éstos por motivos á que no es extraño, aunque involuntariamente, según se asegura, una distinguida señorita de aquella capital.

A la cuestión aquella siguió otra, sostenida ya por grupos de una y otra parte, que encontrándose en la calle del Obispo, la emprendieron entre sí á palos, de los que resultó un alumno gravemente herido en la cabeza.

En vista de que por la población corrían rumores de que la cuestión recurrería ayer tarde en la Plaza de Toros, el señor coronel director de la Academia de Caballería ordenó que los alumnos asistieran á este centro, reteniéndolos en él hasta después de la corrida.

Nuevas colisiones

Valladolid 12 (11.30 n.).—Desde ayer son frecuentes las colisiones entre cadetes y estudiantes; pero las de hoy revisten verdadera gravedad.

A la una de la tarde se apalearon en la Acera de San Francisco dos grupos de aquellos, debiéndose á la oportuna intervención de los gobernadores civil y militar que el conflicto se conjurara por entonces, sin mayores consecuencias.

Los profesores de la Academia Militar, que también acudieron desde el primer momento al lugar de la contienda, obligaron á los alumnos á formar y, después de arreglarse, les ordenaron que se retiraran de aquel sitio, á lo que obedecieron.

A las cuatro, un numeroso grupo de estudiantes se situó cerca de la Academia, esperando á que salieran de ésta los cadetes.

La refriega, en este segundo encuentro, fué espantosa, y de ella resultaron varios heridos y contusos por ambas partes.

La Guardia civil, que desde ayer estaba prevenida, se presentó inmediatamente en el lugar de la contienda, y con sable desenvainado dió algunas cargas, logrando dispersar á los combatientes.

A las siete organizó una importante manifestación, en la que tomaron parte, además de los estudiantes, gran número de obreros, que recordaron las calles gritando: ¡Viva el pueblo! ¡abajo el Ejército!

Algunos tenientes de caballería desenvainaron los sables y acometieron á los manifestantes, librando con éstos otra refriega y sangrienta contienda.

Son muchos los heridos á consecuencia de estos desagradables sucesos.

Vioto el giro que toman las cosas, el director de la Academia ha puesto en libertad á los alumnos que estaban recluidos por haber tomado parte en las anteriores refriegas.

Patrullas de la guardia civil recorren las calles.

Es mucha la efervescencia que se advier-

te en los ánimos, siendo de temer que se reproduzcan los graves sucesos.

Censuras y precauciones

Valladolid 13 (1,15 madrugada).—La población comenta con viveza los sucesos ocurridos y censura unánimemente á las autoridades, que haciendo grandes alardes de fuerza que resultaron perfectamente inútiles, lejos de evitar los acontecimientos, lo que consiguieron fué excitar más los ánimos.

A las once de la noche fueron los alumnos de la Academia por secciones á sus casas.

Se ha pedido Guardia civil á los puestos próximos á la capital.

A la una de la madrugada se retiraron á sus cuarteles las fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería que han estado patrullando por las calles y pasadas de la población.

Hay guardia permanente en diferentes sitios.

Mañana se celebra la fiesta del patrón de Valladolid, y como deben asistir á misa los alumnos de la Academia formados, se teme que ocurran nuevos choques con los estudiantes y el elemento obrero, que se han unido, se sup. á dejado lo posible le

Para los repatriados

Ha dicho un periódico que el Consejo de Estado ha informado, ó se propone informar favorablemente, un expediente concediendo un crédito de 6.000 pesetas para pagar á los generales lo que se les adeuda.

Otro colega le rectifica asegurando que, como ya no existe el crédito extraordinario para las atenciones de la guerra, ni en el presupuesto de la Península hay consignada cantidad alguna hoy por hoy para pagar al personal excedente, es preciso substar esos créditos para cumplir esa sacratísima atención, y que el Consejo de Estado ha informado, en efecto, favorablemente la concesión de un crédito de 600.000 pesetas al ministerio de la Guerra; pero esa cantidad no se dedica al pago de los generales únicamente, sino á satisfacer también lo que se les adeuda á los jefes y oficiales repatriados del ejército de Cuba.

Cogida grave

En la novillada que se dió el jueves en la plaza de toros del Escorial ocurrió un lamentable accidente.

Herido ya de muerte el último toro, invadido una turba de espectadores el redondel; y uno de ellos aprovechó el momento en que la res se acostaba para arrancarle una banderilla.

Esto bastó para que el animal volviera á levantarse y acometiera al banderillero madrileño apodado Mazzantinito, que sin poder esquivar el encuentro, detenido por la masa de gente que le cortaba el paso, fué derribado por el toro.

Este, aunque no le empuñó ni se detuvo á cornearle en el suelo, le pisoteó de tal manera, que cuando levantaron al diestro arrojaba abundante sangre por la boca.

Reconocido por los médicos, encontraron al paciente en tan inminente peligro, que certificaron ser imposible su traslación á Madrid.

Las noticias recibidas ayer del Escorial acusaban la misma gravedad en el desgraciado torero, en el que ha podido apreciarse, además de otras lesiones internas, la fractura de algunas costillas, con lo que se había determinado la pulmonía traumática.

El Sr. Paraiso

Nuestro colega el Heraldo de Aragón ha hablado con el Sr. Paraiso á su llegada á Zaragoza, y después de consignarle le atribuye estas declaraciones: «Las Cámaras no han acordado todavía, pero nada esperan del gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las formas de la súplica. Fíaron en las promesas del jefe del gobierno, pero su fe vaciló. Ven transcurrir el tiempo, y el Sr. Silvela falta á sus compromisos particulares, combatiendo seriamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Cortes; falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como La Reforma, ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto. Anúnciase que la comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirada al Argentino sin demostrar que defendía una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva.

El día que comerciantes é industriales se nieguen al pago de tributos, se habrá planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará seriamente amena-

zada, el gobierno en un callejón sin salida. Entonces no se podrá culpar á las Cámaras de Comercio.»

Notas políticas

MADRID 13

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador del Ferrol, participándole que habían sido presos, y se hallaban convictos y confesos de su delito, los marineros españoles que hicieron á dos franceses en ríña hace algunos días.

El lunes se celebrará el Consejo de ministros que corresponde verificar el miércoles.

En esta reunión serán examinados los presupuestos de Fomento y Gobernación propuestos por el ministro de la Guerra que sea examinado también el de su departamento.

El Sr. Dato anuncia como uno de los puntos más salientes de su presupuesto, la creación de la suprimida dirección general de Sanidad.

Ante cuando no se reducen los gastos, parece que por las modificaciones que se introducen mediante la nueva ley de este ramo, serán reforzados los ingresos.

Como el Gobierno se propone que en toda la semana próxima quede terminado el presupuesto de gastos, y como además de los parciales de Fomento y Gobernación faltan los de Guerra y Hacienda, es probable que, además del lunes, se reúna otro día en la misma semana el Consejo.

Esta tarde se celebró en el Ministerio de Estado la recepción diplomática suspendida ayer con motivo de tener que asistir el Sr. Silvela á la reunión de la Junta central del Censo.

Se ha constituido la comisión permanente de republicanos históricos que ha de funcionar desde Madrid en relación con las provincias, tomando como primero y principal acuerdo declarar públicamente que ni esta Comisión, ni la Ejecutiva, compuesta de los representantes de todas las comarcas piensan ó quieren hoy la formación de un partido nuevo, pues una y otra solamente aspiran en estos momentos á concentrar las fuerzas republicanas para el cumplimiento de los fines políticos que se deducen del discurso del señor Castelar en respuesta al Mensaje, verdadero programa de un gobierno republicano.

Los demás acuerdos son de carácter reservado y propios de la especial organización que adoptan ahora los republicanos históricos que tuvieron por jefe al ilustre Castelar.

Los presidentes de las Diputaciones provinciales de Barcelona y de Badajoz no cobran la cantidad asignada para sus gastos de representación, conducta que se presume seguirán algunos de diversas provincias.

Tampoco cobran las dietas que les corresponden los vocales de la comisión provincial de Barcelona.

El arzobispo de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernación para interesarse en la próxima resolución del expediente relativo al Hospital de San Juan de Dios, asunto en que están en pugna el obispo y la Diputación provincial.

El expediente no será resuelto hasta después de terminarse el período electoral.

Supone el ministro de la Guerra que en diez años—haciendo la amortización con todo rigor—habrá terminado el excedente de jefes y oficiales que hoy existe en nuestro ejército, con motivo de la disolución de los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Noticias

MADRID 13

Ignacio Lema y Germán Ramos de Púa, tuvieron unas palabras en la calle de San Eugenio, y de palabras pasaron á hechos recibiendo el segundo, de un extraño, una puñalada en el costado izquierdo, que en la casa de socorro fué calificada de pronóstico reservado.

El herido pasó de dicho establecimiento á un hospital.

El exministro republicano D. José Carvejal ha experimentado una grave recaída en la dolencia que viene padeciendo.

A las cinco de ayer tarde, el estado del ilustre enfermo inspiraba serios temores.

Cádiz 12.—Ha llegado el aviso Garibaldi llevando á bordo al ministro de Marina.

Dirigese á fondear frente al arsenal de la Carraca.

En el tren mixto salen con dirección á San Fernando, con objeto de cumplir su deber, el subsecretario de la Presidencia

D. Guillermo Cortes Sres. Créese que será hasta final.

Circulan en la salud pública. Se aseguran poblaciones de viruela en chas las per.

Ayer comi trenes barceloneses.

Se ven ya las calles de animación y mar fiestas.

En San A brado un im por la no Barcelona, reunidos en

El martes en la Univer centros oficia cedido á los de sollicita Junio.

Hue

La huelga estado y sin sensibles para El presidente la Fábrica de cimiento de cación de pe sociedad de ciudad La Ma también su c ción de sus circunstan

Los huelg estar falta d se practican los declarad vez admitido amición á p

Fal

José Antoni Francisco A Sabrida, M Subí, José A Castriello, D go Torreigall Abad Cid, J Lejido, Arg Muñoz, José go González, gas Melcho Bort Abela

Qui

Los v El mal no es más que lo mejor, P hombre, m maldades co ta que se c no esté en namiento t

Así es qu que no se e das por la más grave; ejecute act

La respo infracción grave culp del libre a cedido.

Las cons ganado po ciedad, no las que ha blemente cumplimiento La con som los que por u lo repugn responsable la práctic Si la hu tendi misión de que accio van á ca tates co toleren.

La fal para com a humana tate, el tor al h de la me

D. Guillermo Rancés, y los diputados a Cortes Sres. Viesca, Tágue y otros. Créese que el Sr. Gómez Imáz no empezará hasta mañana a inspeccionar el arsenal.

Circulan noticias alarmantes respecto a la salud pública en Vigo y Tuy. Se asegura que en la primera de dichas poblaciones se presentan bastantes casos de viruela negra, y en la segunda son muchas las personas atacadas por el tífus.

Ayer comenzaron a llegar a Madrid los trenes baratos especiales con destino a Isidro.

Se ven ya numerosos grupos de ellos por las calles céntricas, dando extraordinaria animación a estas que se han dado en llamar fiestas del Santo.

En San Andrés de Palomar se ha celebrado un importante meeting para abogar por la no agrupación de dicho pueblo a Barcelona, acordándose no tomar parte los reunidos en las elecciones municipales.

El martes de la semana próxima terminan en la Universidad Central y en los demás centros oficiales de enseñanza el plazo concedido a los alumnos libres para que puedan solicitar examen en la convocatoria de Junio.

Huelga en Madrid

La huelga de gasistas continúa en el mismo estado y sin que sus efectos se hayan hecho sensibles para el público.

El presidente de la Sociedad de Obreros de la Fábrica del Gas dice que ha recibido el ofrecimiento de apoyo moral y material de la Asociación de poceros de Madrid, y la Dinamo, sociedad de obreros de las fábricas de electricidad La Madrileña y La Inglesa, ha ofrecido también su concurso personal y el cinco por ciento de sus sueldos diarios interin duren las circunstancias presentes.

Los huelguistas creen que la fábrica debe estar falta de operarios por las gestiones que se practican para reclutar individualmente a los declarados en huelga, exigiéndoles, una vez admitidos, firmar un escrito por el cual renuncian a pertenecer a la Sociedad.

Fallecidos en Cuba

(Continuación)
José Antonio Zamora, Juan Alvarez, Ruicero, Francisco Aragonés Boy, Hipólito Achusna Sabridea, José Alcalá Alcalá, Jaime Agol Subi, José Andresena Nietos, Fernando Arranz Castillo, Dionisio Aniera Aniera, Millán Alonso Torrealla, Ponciano Asensio Bernal, Felino Abad Oid, José Alacano García, Juan Blanco Lejido, Angel Baldá Arellano, Juan Blázquez Muñoz, José Blanco Fernández, Antonio Amigo González, Arturo Badall Martín, Juan Bargas Melchor, Antonio Baltasar Pérez, Ramón Borf Abelar y Felipe Baquedano Gómez.

Curiosidades científicas

Los vicios y las virtudes
El mal no existe en realidad; porque este no es más que el resultado de la comparación con el mejor. Pero como cuanto más progresa el hombre, más obligado está en ejercitar sus facultades con tendencia al bien general, resulta que se conceptúa como malo todo acto que no esté en armonía con el grado de perfeccionamiento moral a que haya llegado la humanidad.

Así es que el hombre delinquirá, siempre que no se ajuste a las leyes morales establecidas por la sociedad, pecando contra Dios tanto más gravemente, cuanto con más conciencia ejecute actos perjudiciales.

La responsabilidad que se contrae con la infracción de las leyes humanas, nos indica la grave culpa del espíritu al hacer tan mal uso del libre albedrío que la Divinidad le ha concedido.

Las consecuencias materiales de un delito cometido por las leyes establecidas por la sociedad, no pueden ser nunca comparables con las que ha de sufrir el espíritu, que irremisiblemente tiene que expiar las desviaciones del cumplimiento de sus deberes morales.

La conciencia nos dictará siempre cuáles son los actos que no debemos efectuar, porque por un sentimiento intuitivo nos hará ver lo repugnante de ellos, y comprenderemos la responsabilidad que nuestro ser contrae con la práctica de las malas obras.

Si la humanidad estuviese más perfeccionada, tendríamos un concepto más elevado de su misión colectiva, y no dejaría pasar sin reproche acciones individuales que a diario se llevan a cabo, y que las más de las veces traen fatales consecuencias para los mismos que las cometen.

La falta principal que influye en el ánimo para cometer otras de más transcendencia en la humanidad, es con seguridad el ateísmo. El ateísmo, el que no cree exista ningún ser superior al hombre (pues todo para él es resultado de la materia en sus combinaciones), no teme

las consecuencias de sus actos, y por lo tanto, su único ideal es el pasar el tiempo que ha de vivir sobre la tierra lo más agradablemente posible, sin cuidarse si su felicidad efímera es producida por el llanto de sus semejantes. Todo para él es lógico, siempre que redunde en beneficio propio. Como no hay para él poder que le subyugue, obra a capricho, haciéndose el sordo a los dictados de la conciencia, sin darse cuenta de que, aun en el supuesto de que no existiese más que la vida carnal, en esta misma existencia podrá caer rodando en el abismo envuelto por el crimen, por rebelarse contra Dios.

Faltas también capitales son: el orgullo y la soberbia, el egoísmo y la avaricia, la envidia y la murmuración, y el afán de goces impuros e ilícitos.

El orgulloso y soberbio desprecia a sus semejantes, creados como él y hermanos suyos en la humanidad, si tienen la suerte de ocupar en sociedad una posición o categoría inferior a la suya. Los maltrata, los denigra, los insulta, los atropella, por creerse superior a los demás.

El egoísta y el avaro quisieran verse colmados de honores o de bienes materiales, aunque fuera a costa de lágrimas y padecimientos del prójimo, y llega a tal grado su desenfrenada ambición y falta de caridad, que no les conmueven las más angustiosas y tristes miserias de sus semejantes.

La envidia y la murmuración, además de poderse calificar como actos de irrespetuosa protesta contra Dios (por no encontrarse el envidioso y el que murmura nunca contento con el destino que en esta tierra les ha sido asignado), puede conducir al que posea esos feos vicios hasta la calumnia contra aquellos que les ocasionen envidia por sus riquezas, talento u honores.

Los que quieren gozar, sin limitación, de los goces de la carne, ocasionan a su cuerpo el lento y coadyuvando así a la destrucción del organismo material, que estamos obligados a conservar.

Así es que todas las faltas anteriormente enunciadas pueden transformarse en graves delitos, si el hombre no sabe reprimir sus actos, cuando estos son originados por la mala dirección de la voluntad. La envidia y la mala contenida ambición, pueden dar origen al deseo de poseer lo de otro, y de ahí al robo y al asesinato, no hay más que un paso, que se da fácilmente, si el deseo de las riquezas no es sustituido por la conformidad con su más o menos pobreza.

La ira, esa excitación terrible que se efectúa en el organismo de los hombres que no saben dominarse, nos puede conducir al insulto y al inmediato atropello personal, y no encontrando obstáculo alguno en ese momento de bestial furor, cometeremos todos los crímenes imaginables. Si la ira es producida por nuestras propias desdichas, o por la situación violenta en que nos pudiéramos ver, entonces la ira nos conducirá al suicidio.

Y el suicidio, por crimen es tenido en la sociedad, y crimen es también ante Dios; por que el hombre no puede atentar contra su vida; eso es usurpar a Dios sus exclusivas atribuciones; es empeñarse a sí mismo la terminación en la tierra de la tarea expiatoria de sus faltas; y por la grave infracción de las leyes divinas y naturales, padecerá el suicida los horrores de un atroz remordimiento que continuamente pesará sobre su conciencia en esta vida si resulta frustrado su propósito, y si consuma el crimen, le espera la más severa de las penas morales en la vida del espíritu.

Por los deseos mal reprimidos de la carne, puede faltar a la fidelidad prometida al ser que escogimos entre todos para vivir unidos por los sagrados lazos del amor; y siendo el adulterio, a más de vergonzoso, una ofensa gravísima y un desprecio que se hace al ser que nos brinda con su verdadero y fiel cariño, este cruel desengaño, esta ofensa inferida, este desgarramiento producido en las fibras sensibles de un corazón amoroso, puede conducir a la más grande de las desesperaciones, y cometer la persona ofendida un delito, del cual será responsable más que ésta, la que fué causa de su desesperación. Porque el olvido inmerecido de la persona que nos ama, por otra que, licitamente y sólo por el placer que nos produzca busquemos, abre una herida incurable en el corazón del que descubre en un engaño lo que creía es amor verdadero.

Y como los extremos se tocan, es también antinatural una absoluta castidad, porque la reproducción de los seres está establecida por Dios y por la naturaleza. Si se hace padecer al organismo material, no permitiendo el desarrollo de sus funciones generativas, se atarán las naturales energías del cuerpo, y éste llegará a enfermar, extinguiéndose en él la vida antes de tiempo, todo lo cual no deja de ser un suicidio lento y penoso, más grave que el que se comete en un momento de desesperación; pues en el suicidio por arrebatado, no existe la premeditación, como en el que se consuma por matar lentamente el organismo prohibiéndole sus naturales desahogos.

Para contrarrestar a todos los vicios, basta con ejercer una sola virtud: la caridad. Para hacerse fuerte contra todos los apasionamientos feroces, basta añadir a la caridad el amor.

Ya se ha dicho que el amor es la ley sublimada por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad.

Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad.

Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad. Es por la que debe regirse la humanidad.

versal; es el fluido benéfico emanado de Dios, que atrae por simpatía a las almas para confundirlas en oscuros santos de infinita ternura.

Como las obras prácticas son las que dan forma real al pensamiento, la forma real de ese bello sentimiento puede ser la caridad.

Esta puede ejercerse de tan distintos modos, que cualquiera tiene suficiente con el deseo, para ponerla en práctica.

No consiste solamente la caridad en repartir limosnas a los menesterosos; porque entonces sería virtud exclusiva de los ricos; no estriba todo el mérito de ella en la concesión de bienes materiales; sino que todos, guiados tan solo por el amor, podemos ejercer la caridad en formas que, a veces, contribuyen mucho más a la elevación de nuestro espíritu.

Así, pues, consolar al que se halle abatido por tristeza o por enfermedades; visitar a los presos; evitar con nuestros consejos la ejecución de un delito; conducir a la amistad haciéndolo desaparecer las desavenencias, rencores u odios de nuestros hermanos; enseñar por ejemplo la práctica del bien, y encaminar hacia el progreso a los seres atrasados en el cultivo de su inteligencia, todos estos actos, serán sin duda en el orden moral obras tan santas y meritorias como socorrer al hambriento y vestir al desnudo.

Todos podemos ejercer la caridad, ya en una forma, ya en otra, y siempre se nos presentarán casos en que podamos prestar nuestra ayuda material o moral a nuestro prójimo.

No teniendo el amor y la caridad, hacia nuestros semejantes como guías de nuestra conducta, en su día lo sentiremos, y tanto, que lloraremos lágrimas de fuego y sufriremos las más agudas congostas que sentir pueda el más atribulado espíritu.

Hermanos, la caridad nos salva y nos acerca a Dios, fuente del amor universal.

Sin caridad no hay salvación.

ISIDORO MORENO.

Concursos detenidos

Antes de abrirse el período electoral se anunció la provisión de varios Registros de la Propiedad, cuyas vacantes correspondían al turno de concurso y clase de antigüedad. Habiendo vencido el plazo por el cual las vacantes habían sido anunciadas, éstas no han sido provistas por un celo mal entendido del señor ministro de Gracia y Justicia, que no se atreve, por miedo a no sabernos a qué a cubrir vacantes anunciadas a cubrir vacantes anunciadas antes del período electoral y con cuyo retraso no sólo se perjudica al servicio público, sino a los intereses de los registradores ascendidos o trasladados, que se ven postergados por el puritanismo del ministro, que les posterga sin causa ni motivo alguno.

La ley provincial

El decreto firmado por la reina reformando esta ley dice así:
De acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar:
Que para dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales, por entender que no hay en ellos extralimitación legal ni perjuicio de los intereses generales de los pueblos, conforme al artículo 120 de la ley Provincial, se observará las reglas siguientes:

Artículo primero. Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley tienen derecho a reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y, además, el nuevo presupuesto se presente nivelado, y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación a que tienen derecho, conforme al art. 115 de la ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo, en ningún caso, exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán computarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase, y de dos en las de segunda y tercera, las sesiones que la Comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén a su cargo.

Se considerarán, sin embargo, sesiones extraordinarias, con derecho a dietas, las que se celebren con la conformidad precisa del párrafo 2.º art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el artículo 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas del artículo 92, siempre que de las actas de las

sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal a un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la Corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adenda por contingente provincial de dicho ejercicio suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables a los vocales de la Comisión provincial que no fuesen diputados en el año a que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las Comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la Comisión mixta de Reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897, para la ejecución de la ley de quintas, a los dos diputados, vocales de la provincial, que turnen en la constitución de dichas comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraofrendando las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento a los gobernadores de la provincia de todas las cantidades que se abonon, por razón de dietas, a los vocales de la Comisión, y por gastos de representación a los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado en conformidad a lo que queda dispuesto.

Dado en Palacio, etc. Madrid 12 de Mayo de 1899.

Procesos militares

Sigue la opinión pública con marcado interés todo cuanto se relaciona con los procesos que sigue el Supremo de Guerra y Marina por la rendición de Santiago de Cuba, Cavite y Manila; entrega del arsenal de Cavite y pérdida de la escuadra en Santiago.

Todos esos procesos, excepto uno, continúan en poder de los fiscales, que hacen de ellos el necesario estudio para dar su dictamen.

La sumaria por la rendición de Manila la terminó ayer el juez instructor, vocal del Consejo Supremo, Sr. Muñoz Vargas, quien recibió declaración al último testigo que le faltaba interrogar.

Hoy, 6 de lunes, pasará ese importantísimo proceso a poder de los fiscales.

Filipinas

Telegrama oficial
El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Ríos confirmando que ha llegado a Manila procedentes de los Estados Unidos, los refuerzos que había pedido el general Otis a su gobierno.

A pesar de esto, el general Ríos no anuncia que hayan salido tropas americanas para salvar el destacamento de Baler ni para sustituir las guarniciones españolas de Zamboanga y Joló, con objeto de que estas últimas puedan regresar a la Península.

En el telegrama se habla también de varios asuntos del servicio, y de la repatriación.

Congreso filipino.—MacArthur en peligro.—Resistencia tagala

Paris 12.—Ayer se han recibido de Manila importantes telegramas.

El Congreso filipino se reunió ayer mismo, para poner a discusión las proposiciones de paz con los americanos.

La división de Mac Arthur se halla en verdadero peligro, pues por tres lados distintos la rodean numerosas fuerzas insurrectas, y de no ser copada, tendrá que reñir una sangrienta y desigual batalla.

Se asegura que los tagalos han logrado desembarcar en Panay diez ametralladoras con sus correspondientes municiones, y que se preparan a luchar y resistir a todo trance en la provincia de Cavite.

El relevo de Dewey

Londres 12.—Mr. Long ministro de Marina de los Estados Unidos, ha enviado órdenes al contralmirante Wakson para que inmediatamente parta hacia Manila a tomar el mando de aquella escuadra, en relevo del almirante Dewey, en consecuencia, se embarcará en San Francisco el 16 de este mes.

Watson sucederá a Dewey en el puesto que éste desempeña de miembro de la Comisión de Filipinas.

Dewey permanecerá en Manila hasta que la Comisión termine sus trabajos.

enviado al Vaticano una protesta enérgica contra las atrocidades que las tropas americanas cometen con los indígenas.

En este documento declaran los preladados que jamás ha habido guerra en que se cometan mayores crueldades, con afluencia y la mayor parte de las veces por orden de los jefes del ejército yankee.

La protesta de los preladados termina diciendo que el odio de los filipinos contra los norteamericanos permanecerá siempre arraigado en el corazón de los filipinos.

Ecos del extranjero

Un ciclón
Nueva York 12.—El miércoles último se desarrolló un espantoso tornado ó ciclón en la comarca mejicana de Hondo.

El huracán arrancó muchos árboles, arrastró gran número de chozas y causó numerosas víctimas.

Hasta ahora se han reconocido nueve cadáveres y veinte heridos y se sabe que han desaparecido once personas.

El desarme
Paris 12.—Se confirma la noticia de que las potencias se han puesto de acuerdo a fin de que el programa de la Conferencia del Haya no dé motivo a discusiones inútiles.

El efecto no serán recibidas las comunicaciones dirigidas a la Conferencia por asociaciones políticas ó no políticas, como tampoco las memorias ó proposiciones de los gobiernos que se refieren a asuntos relacionados con la situación interior de sus respectivos países.

Con esto ha querido evitarse que Turquía y los Estados de los Balcanes promuevan un peligroso debate sobre la cuestión de Oriente.

Nota cómica



—Mi querida Panracia: Llegué gordo; te iba a poner un tilgrama pa icrte lo que pasa en Madrid; pero no te lo pongo porque me quien una pesetita y propina por quince palabracas. Mía mii que es queer robar a los que vinimos al Santo... Con 34 cuartos hay pa una arroba de papas pa el cerdico.

Tuyo que lo es, Mamerto.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 10	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente, nominal	63 45	63 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nom.	63 40	63 40
» B. de 25.000 »	63 35	63 40
» D. de 12.500 »	63 40	63 45
» C. de 5.000 »	64 20	63 90
» B. de 2.500 »	64 25	64 00
» A. de 500 »	64 30	64 15
» G y H. de 100 y 200 »	64 20	64 50
En diferentes series	64 20	63 95
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie E. de 24.000 pts. nom.	71 25	71 20
» B. de 12.000 »	71 30	71 35
» D. de 6.000 »	71 35	71 40
» C. de 3.000 »	71 30	71 40
» B. de 2.000 »	71 35	71 35
» A. de 1.000 »	71 35	71 40
» G y H. de 100 y 200 »	71 25	71 35
En diferentes series	71 30	71 50
Partidas de 50.000 pts. nom.	71 25	70 95
Idem de 100.000 »	00 00	71 30
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie B. de 25.000 pts. nom.	72 00	72 25
» D. de 12.500 »	72 05	72 25
» C. de 5.000 »	72 25	72 45
» B. de 2.500 »	72 65	72 50
» A. de 500 »	73 10	73 10
En diferentes series	72 40	72 30
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 30
Idem (serie B)	101 20	101 20
Idem de Aduanas interior 5 0/0 anual, nominal	94 80	94 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.	94 40	94 50
Billetes de Cuba (1898)	65 15	65 20
Idem hasta 1.000 pts. nom.	65 20	65 20
Billetes de Cuba (1899)	67 15	67 20
Idem hasta 10.000 pts. nom.	67 00	67 15
Obligaciones Filipinas 5 0/0	73 75	75 00
Idem hasta 10.000 pts. nom.	73 9	75 15
Obligaciones hipotecarias de 4 0/0	1 05	1 30
Idem al 4 0/0	93 50	99 00
Acciones Banco de España	413 00	413 00
Dom. Arrend. de Tabacos	000 00	273 50
8. de elect. de Chamberi	000 00	0 00

Roma 22.—Los obispos de Filipinas han...

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.	3
Por cada lámpara de 16 bujías.	4
Por cada lámpara de 25 bujías.	7
Por cada lámpara de 32 bujías.	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.	9
Por una lámpara conmutada, id. id.	17
Por dos lámparas fijas id. id.	19
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.	35
Por tres lámparas fijas, id. id.	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.	47
Por cinco lámparas fijas id. id.	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses; á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15. — TELÉFONO 60. — TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

+

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

LA MAQUINARIA INGLESA

MAQUINARIA PARA MINAS
EXTRACCIÓN DE MINERALES
BOMBAS
MÁQUINAS Á VAPOR, CALDERAS,
GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS,
DINAMOS ELÉCTRICOS

PRESUPUESTOS GRATIS

PLAZA DEL ANGEL, 18
MADRID

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticantavias por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, finas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y niñas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro de la colada en frío.—Lejadoras modernas para coladas hirviendo.


1—San Clemente—1

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPOCA, TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS BRUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASADIZO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reservas	44.028.645
TOTAL	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señores Viudas de E. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 4. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
7—CUESTA DEL ALCAZAR—7
TOLEDO

Menú para hoy 14 de Mayo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

- Paella, huevos ó tortilla.
- Riñones, vaca ó cordero.
- Langosta ó merluza.
- Chuleta de ternera ó beefsteak.
- Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

SE VENDEN

puertas y ventanas y una celosía de patio.

Para tratar de ello, dirigirse al callejón de Menores, núm. 10.

SE VENDE

INTERESANTE AL PÚBLICO

en diez mil quinientos reales una casa con fuente y sin patio, calle de Alfonso XII, núm. 24.

Para tratar, Sillería, 20, 3.º

Se sirve á domicilio agua de Caballero á 3 pesetas la cuba de cincuenta cántaros, y agua del río á 2 pesetas misma cuba.

Razón, D. Pedro López, taller de coches, Corral de Don Diego.

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO **BUCALINA** FRASCO

PESETAS PESETAS

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.
Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7'50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.